



SOLICITUDES BECAS CONSERVATORIO

CURSO: 2019/2020

Finalización plazo de solicitud
15 de Julio de 2020
(INCLUSIVE)

En fecha 15 de mayo de 2020, se ha publicado en el B.O.P el acuerdo sobre:

- Continuación del procedimiento de solicitud de subvenciones para el alumnado del Conservatorio Profesional de Música "Vicente Lillo Cánovas" y Conservatorio Elemental Municipal de Danza de San Vicente del Raspeig.
- Ampliación del plazo de solicitud de subvenciones al alumnado, que **terminará el 15 de julio de 2020.**

INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE BECA

El Anexo I (solicitud de subvención) **y Anexo II** (Declaración responsable) (**autorrellenables**) se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig www.raspeig.es , **deberán seguir la ruta:**

El Ayuntamiento / Servicios Municipales / Conservatorio / Secciones/ (ahí se encuentran los Anexos I , II y cuenta para cobrar del Ayuntamiento):

Estos Anexos son **Autorrellenables**, deberán abrirlo con un visor que les permita introducir los datos (ejemplo Acrobat Reader, etc...) cumplimentarlo con los datos familiares y académicos.

Para cumplimentar los datos económicos deberán llamar al **teléfono del Conservatorio 965.67.62.56**, donde les informarán de la cantidad que deberán poner en el apartado de gastos de matrícula y mensualidades (ya que la mensualidad de marzo ha sufrido variación, debido a la suspensión de la actividad docente.)

Una vez completados los 2 Anexos tendrán que firmarlos:



- En el caso de alumnos mayores de edad (únicamente el alumno)
- En el caso de alumnos menores de edad firmarán tanto el padre o madre que encabece los datos de solicitud como el alumno menor de edad, al ser el beneficiario de la subvención.

Recuerden marcar las casillas correspondientes en el Anexo II

Como alternativa a la cumplimentación autorrellenable, también podrán imprimir el Anexo sin rellenar, introducir los datos y firmar a mano.

Además de los Anexos indicados, deberán aportar:

- Fotocopia del DNI del padre o madre que solicita la beca.
- Fotocopia del DNI del alumno
- Cuenta para cobrar del Ayuntamiento (ciudadanos, no personas jurídicas) **a nombre del alumno beneficiario de la beca (este documento sólo lo deben aportar los alumnos que soliciten la beca por primera vez o alumnos que hayan cambiado la cuenta bancaria)** y se encuentra en:

la página web del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig www.raspeig.es, **junto a los Anexos de subvenciones, en la siguiente ruta:** El Ayuntamiento / Servicios Municipales / Conservatorio / Secciones/

Una vez cumplimentados los Anexos y firmados, deberán solicitar cita previa en el Registro de Entrada del Ayuntamiento (CIVIC) en la dirección de correo electrónico civic@raspeig.org para entregar toda la documentación.

En el caso de que les resulte imposible imprimirse los documentos podrán solicitar cita previa en el Conservatorio al tño. 96567.62.56 para que les entreguen una copia de los Anexos.

**Para cualquier duda teléfono de contacto Conservatorio: 965.67.62.56
(horario de atención de 9.00 a 14.00 horas)**

San Vicente del Raspeig, 15 de mayo de 2020.
EL JEFE DE ESTUDIOS, EL DIRECTOR,

FDO.: Juan José Cuenca Antón FDO.: Ramón Pastor Romero